



Valparaíso, 19 de marzo de 2024

OFICIO N° 129-2024

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar sobre los criterios y procedimientos de la institución para el despacho de material.

De igual modo, informe sobre el procedimiento y protocolo para el despacho de los carros que requieren licencia F, precisando cuánto personal se encuentra habilitado al efecto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,


MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, SEÑOR JUAN CARLOS FIELD BRAVO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9311D91048927B06